

NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO

No Responsable del IVA

Documento Equivalente a la Factura No. 004

NIT. 1082216377
DIRECCIÓN: CARRERA 11 Numero 1C-36 BARRIO: GAITAN
RECIDE EN: BARAYA HUILA
CELULAR: 3118943722

FECHA: 28/11/2025
CLIENTE: CONCEJO MUNICIPAL DE BARAYA HUILA NIT: 891.180.183-3
DIRECCION: Cra 5 No. 2C 36 Oficina 204 TELÉFONO: 3157900377

DESCRIPCIÓN		VALOR
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES DEL CONCEJO, REALIZAR LA DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DEMÁS TRAMITES DE LA ENTIDAD. CONTRATO NUMERO: 002 DEL 2025 POR PERIODO DEL 29 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE		\$ 2.500.000
FAVOR CONSIGNAR AL BANCO CAJA SOCIAL A LA CUENTA DE AHORROS No 24113265367 A NOMBRE DE NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO C.C. No. 1.082.216.377		
VALOR EN LETRAS:	OTROS	-
DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MTCE	TOTAL	\$ 2.500.000

FIRMA AUTORIZADA

NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO

C.C. No. 1.082.216.377

Requisitos establecidos en el Artículo 3 del Decreto 522 de 2003, del Documento Equivalente a la Factura.

Declaración Juramentada para efectos tributarios – Ley 1819 de 2016 sistema de determinación del impuesto sobre la Renta de las personas naturales.

Yo, **NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO**, identificada[o] con cédula número 1.082.216.377, expedida en la ciudad de **YAGUARA**, obrando en nombre propio, me permito declarar bajo la gravedad de juramento que en el momento del pago correspondiente a la cuota número **004** del contrato **002 de 2025** objeto de esta declaración:

1. **Que** la Ley 1819 de 2016, introdujo sustanciales modificaciones al sistema de determinación del impuesto de las personas naturales, que **para efectos tributarios**, establece un sistema de tributación cédular, en virtud del cual se impone la obligación de determinar el impuesto en función del origen de las rentas, lo que implica que las personas naturales se vean obligadas a efectuar varias depuraciones cuando obtengan rentas de diferentes orígenes, considerando en cada caso, factores de depuración y tablas de impuestos diferentes. Es así como clasifica las rentas en cinco categorías, algunas de las cuales agrupa para efectos de la determinación de la tarifa del impuesto así:

☒ **Rentas de trabajo** (Salarios, comisiones, honorarios, retribución a servicios personales).

☐ **Pensiones** (jubilación, vejez, sobrevivientes, indemnizaciones sustitutivas de pensiones, etc).

☐ **Rentas de Capital** (Intereses, rendimientos financieros, arrendamientos, regalías y explotación de propiedad intelectual)

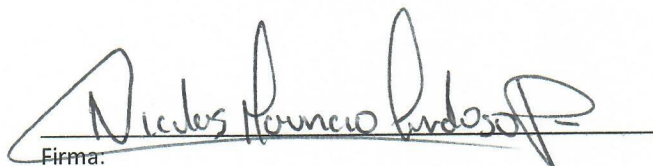
☐ **Rentas no laborales** (rentas que no clasifiquen en otra cédula y aquellos honorarios recibidos por personas naturales que presten servicios y que contraten o vinculen por lo menos noventa (90) días, dos o más trabajadores).

☐ **Dividendos y participaciones.**

2. Diligenciar solo cuando los ingresos sean por concepto de honorarios y por compensación por servicios obtenidos: Manifiesto que SI ☐ NO ☒ he contratado o vinculado 2 o más trabajadores asociados a la actividad.

3. Que informaré oportunamente sobre cualquier cambio en el origen, proporción de mis ingresos o cambio respecto a la categoría tributaria.

En constancia de lo anterior se firma a los **28** día del mes de **NOVIEMBRE** de 2025



Firma:

Nombre: NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO

Documento de Identificación: 1.082.216.377

Correo Electrónico: nicomauro41@gmail.com

Teléfono: 3118943722

Nota 1: Recuerde que en desarrollo del decreto 1070 de 2013 toda persona está en obligación de auto clasificarse dentro de la categoría tributaria que le corresponda e informarle por escrito a sus pagadores. Es importante que antes de diligenciar este formato usted valide e identifique efectivamente a que categoría tributaria pertenece conforme a las descritas en el Art 329 del E.T.

Nota 2: ARTICULO 18°. Adiciónese el artículo 388 Estatuto Tributario el cual quedará así:

ARTICULO 388. DEPURACIÓN DE LA BASE DEL CÁLCULO DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE. Para obtener la base de retención en la fuente sobre los pagos o abonos en cuenta por concepto de rentas de trabajo efectuados a personas naturales, se podrán detraer los siguientes

1. Los ingresos que la ley de manera taxativa prevé como no constitutivos de renta ni ganancia ocasional.

2. Las deducciones a que se refiere el artículo 387 Estatuto Tributario y rentas que la ley manera taxativa prevé como exentas. todo caso, la suma total de deducciones y rentas exentas no podrá superar el cuarenta por ciento (40%) del resultado de restar del monto del pago o abono en cuenta no constitutivos de renta ni ganancia ocasional imputables. Esta limitación no aplicará en el caso del pago de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, sobrevivientes y profesionales, las indemnizaciones sustitutivas de las pensiones y devoluciones ahorro pensional/.

La exención prevista en el numeral 10 artículo 206 del Estatuto Tributario procede también para pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios obtenidos por personas informen que no han contratado o vinculado (2) o más trabajadores asociados a la actividad.

Los factores depuración de la base retención los trabajadores cuyos ingresos no provengan una relación laboral, o legal y reglamentaria, se determinarán mediante los soportes que adjunte el trabajador a la factura o documento equivalente o el documento expedido por las no obligadas a facturar en los términos del inciso del artículo 771-2 Estatuto Tributario.

PARÁGRAFO. Para efectos la aplicación la de retención en la fuente en el artículo 383 del Estatuto Tributario a las personas naturales cuyos pagos o abonos en cuenta no provengan de una relación laboral, o legal y reglamentaria, se deberá en cuenta la totalidad de los pagos o abonos en cuenta efectuados en el respectivo mes.

CERTIFICACIÓN CONTRATISTAS

(ARTICULO 329 DEL ESTATUTO TRIBUTARIO MODIFICADO POR ARTICULO 10 DE LA LEY 1607 DEL 26/12/2012
(REFORMA TRIBUTARIA) Y DECRETO 0099 DE 2013).

Para efectos de los requisitos de seguridad social, me permito manifestarle bajo la gravedad del juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS:

NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO

DOCUMENTO Y NUMERO DE IDENTIFICACION:

1.082.216.377

RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE:

Simplificado X

Común

MES AL QUE PERTENECE ESTA CERTIFICACIÓN:

NOVIEMBRE

1. DEDUCCIONES A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACION DE LA BASE DE RETENCION EN LA FUENTE A LOS CONTRATISTAS.

- Los aportes obligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realizo mensualmente son los siguientes:
 - Aportes obligatorios a salud \$178.000
 - Aportes Obligatorios a pensión \$227.800
 - Riesgos Laborales (ARL) \$7.500
 - Aportes voluntarios a fondos de pensión \$
 - Pago por medicina propagada \$ Hasta 16 UVT
Ahorro para el Fomento a la Construcción (AFC) \$
 - Intereses o corrección monetaria en virtud de
Préstamos para adquisición de vivienda \$ Hasta 100 UVT
 - Pago por dependientes \$ Hasta 32 UVT
- Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios a AFC, medicina propagada, pensión e intereses o corrección monetaria, cumplen los requisitos de monto, periodicidad establecidos por las normas vigentes y corresponden a los ingresos derivados de mi relación contractual con la entidad.

Se expide en Baraya, a los (28) días del mes de NOVIEMBRE de 2025.

Firma

CC. 1.082.216.377

[illegible]

	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARAYA		Fecha de vigencia: 10/07/2024
	INFORME MENSUAL DE GESTION – CONTRATISTA		VERSION: 01

INFORME MENSUAL DE GESTION – CONTRATISTA						
1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO						
CONTRATO No.	002	VALOR (\$)	\$12.500.000	Supervisor	DIANA DEL PILAR POTOSI MACIAS	
CONTRATISTA	NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO			NIT ó C.C.	1.082.216.377	
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES DEL CONCEJO, REALIZAR LA DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DEMÁS TRAMITES DE LA ENTIDAD					
TIPO DE GASTO	INVERSION:			FUNCIONAMIENTO: X		
SECTOR	N/A					
PROGRAMA	N/A					
PRODUCTO	N/A					
PROYECTO	N/A					
CODIGO BPIN	N/A					
PLAZO	5 meses	FECHA INICIO	29/07/2025	FECHA TERMINACIÓN	28/12/2025	
2. INFORME DE GESTIÓN						
2.1 ACTIVIDADES PROGRAMADAS			2.2 DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS			
1. Cumplir con los requisitos exigidos por la CONCEJO MUNICIPAL para la legalización del Contrato.			1- Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 01 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación.			
2. Realizar labores de apoyo a los procesos administrativos que se ejecuten en el Concejo Municipal.			2- Realice la elaboración de las resoluciones de designación de ponentes para el proyecto de acuerdo No: 21			
3. Digitalizar el archivo de la Entidad.			3- Realice la elaboración de las resoluciones de designación de ponentes para el proyecto de acuerdo No: 22			
4. Gestionar y/o realizar las diferentes trasmisiones de las sesiones del concejo municipal en la respectiva plataforma digital.			4- Realice la elaboración de las resoluciones de designación de ponentes para el proyecto de acuerdo No: 23			
5. Brindar apoyo en la atención adecuada, oportuna y eficiente a la comunidad en general.						
6. Responder por los elementos, bienes, información, etc., que se pongan a su disposición para la eiecución del presente						

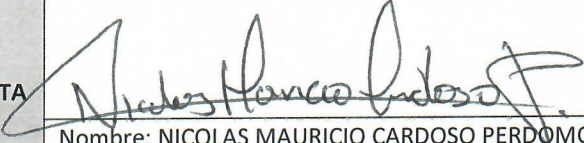
	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARAYA	Fecha de vigencia: 10/07/2024
	INFORME MENSUAL DE GESTION – CONTRATISTA	VERSION: 01

contrato, propendiendo en todo caso por su conservación y uso adecuado. 7. Cumplir con el objeto de este contrato en defensa de los intereses jurídicos, económicos o de cualquier otra naturaleza del CONTRATANTE y aportar sus capacidades, conocimientos y aptitudes con la debida diligencia, oportunidad y confidencialidad. 8. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra en la ejecución del contrato, incluidos los impuestos, tasas y contribuciones en que incurra para la ejecución del contrato. 9. Coordinar las acciones necesarias junto con el CONCEJO MUNICIPAL para el buen éxito de su gestión. 10. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas de la celebración y ejecución del presente contrato, de conformidad con lo estipulado en la Ley. 11. No aceptar presiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley y comunicar oportunamente al CONTRATANTE y a la autoridad competente, si ello ocurriera, so pena de que EL CONTRATANTE declare la caducidad del contrato. 12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse y en general se obliga cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993. 13. Reportar inmediatamente al CONCEJO MUNICIPAL las novedades o anomalías que se presenten durante la ejecución de este contrato. 14. Presentar un informe final de actividades ejecutadas junto con las evidencias escritas o magnéticas que demuestren el cumplimiento de las actividades y metas pactadas so pena de iniciarse el respectivo	5- Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 04 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación. 6- Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 05 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 7- Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 06 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 8- Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 07 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 9- Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 08 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 10-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 10 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 11-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 11 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 12-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 12 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 13-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 14 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 14-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 15 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 15-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 19 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación
--	---

	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARAYA	Fecha de vigencia: 10/07/2024
	INFORME MENSUAL DE GESTION – CONTRATISTA	VERSION: 01

procedimiento 'para imponer las sanciones a que hubiere lugar. 15. Acreditar el cumplimiento a la normatividad vigente relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y aportes parafiscales, según sea el caso. Lo anterior, para el momento de la celebración del contrato y cada pago. 16. El CONTRATISTA manifiesta de manera clara y expresa su intención de afiliarse al sistema general de riesgos laborales, por lo que es obligatoria su acreditación con la presentación de la cuenta de cobro. 17. Allegar dentro de los términos previstos en este acuerdo, los documentos y garantías requeridos para la ejecución del contrato. 18. Cumplir en forma oportuna con las instrucciones impartidas por el Supervisor del contrato. 19. El CONTRATISTA deberá pagar los impuestos y demás contribuciones municipales a que haya lugar por la celebración del contrato para dar inicio al mismo 20. Las demás análogas que se requieran y que estén acorde con la naturaleza del objeto contractual.	16-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 21 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 17-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 22 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 18-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 24 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 19-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 25 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 20-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 26 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 21-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 27 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 22-Realice la transmisión de la sesión ordinaria del 28 de noviembre en la página de Facebook oficial de esta corporación 23-Realice la digitalización y el upload de los acuerdos No 16, 17 y 18 del concejo municipal a la página institucional del concejo municipal. 24-Realice la elaboración de las resoluciones de pago de honorarios de los 9 honorables concejales del periodo de sesiones extraordinarias del mes de octubre. 25-Realice la elaboración, dirección y gestión de la convocatoria 001 de 2025 del concejo municipal por medio de la cual se provee el cargo de secretaria general del
---	---

	HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE BARAYA	Fecha de vigencia: 10/07/2024
	INFORME MENSUAL DE GESTION – CONTRATISTA	VERSION: 01

		concejo municipal para el periodo de 2026. 26-Realice la elaboración de las resoluciones “por medio del cual se hace un reconocimiento y exaltación con la orden civil "laguna de las nubes a 19 policías que desempeñan sus labores en el municipio 27-Realice la elaboración de las resoluciones de designación de ponentes para el proyecto de acuerdo No: 24 28-Realice la elaboración de las resoluciones de designación de ponentes para el proyecto de acuerdo No: 25 29-Realice el upload de toda la documentación de la convocatoria 001 de 2025 a la página institucional del concejo municipal. 30-Realice la publicación de la apreciación jurídica la cual emitió la asesora jurídica con respecto al estudio del proyecto de acuerdo No 17 en la pagina de Facebook del concejo municipal 31-Realice búsquedas y entrega de documentos que reposan en el archivo del concejo de Baraya. 32-realice el archivo de los documentos en las carpetas respectivas.	
3. PERIODO DEL REPORTE	29 DE OCTUBE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025	4. FECHA DE ELABORACIÓN	28/10/2025
5. ANEXOS TÉCNICOS			
6. FIRMA DEL CONTRATISTA	 Nombre: NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO N° Cédula:1.082.216.377		

ANEXOS INFORME DE GESTIÓN

Nombre NICOLAS MAURICIO
CARDOSOPERDOMO

Cedula 1.082.216.377

INFORME CONTRATO No. 002 DE 2025

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA ADELANTAR LAS TRANSMISIONES DE LAS SESIONES DEL CONCEJO, REALIZAR LA DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DEMÁS TRAMITES DE LA ENTIDAD

PERIODO – DEL 29 DE OCTUBRE AL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025

ANEXO 1

REALICE EL UPLOAD DE LA INFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL DE BARAYA HUILA A LA PAGINA INSTITUCIONAL DE INTERNET DE ESTA CORPORACIÓN.

 ELECCION SECRETARIO GENERAL 2026 RESOLUCIONES
RESOLUCION No.180 DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2025
POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE LA LISTA PRELIMINAR DE ELEGIBLES EN Estricto Orden de Merito
DENTRO DEL PROCESO DE CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 de 2025, COMO RESULTADO DE LOS CRITERIOS
DE MERITO
Publicación: Hace 3 días | Expedición: 26 de noviembre de 2025

 ELECCION SECRETARIO GENERAL 2026 RESOLUCIONES
RESOLUCION No.183 DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2025
"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA
DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 003 DE 2024 PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO
GENERAL DEL CONCEJO
Publicación: Hace 3 días | Expedición: 24 de noviembre de 2025

 ELECCION SECRETARIO GENERAL 2026
40. Constancia de NO reclamaciones
CONSTANCIA DE NO RECLAMACIONES El Presidente del Concejo Municipal de Baraya, Huila,
hace constar que de conformidad con el Cronograma contenido en la Convocatoria
Publicación: Hace 3 días | Expedición: 24 de noviembre de 2025

 ELECCION SECRETARIO GENERAL 2026
Constancia publicacion resultados entrevista
CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN Es FIJADO y se publica por el término mínimo de un (1) días en lugar visible de
la cartelera general del Concejo, hoy veintiseis (26) de noviembre de 2025, a las 8:30 a.m. la
Publicación: 20 noviembre 2025, 9:18 am | Expedición: 20 de noviembre de 2025

 RESOLUCIONES ELECCION SECRETARIO GENERAL 2026
RESOLUCION No.188 DE 2025 DE 20 DE NOVIEMBRE DE 2025
POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE ENTREVISTA
DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2025 PARA PROVEER EL CARGO DE SECRETARIO
GENERAL DEL CONCEJO
Publicación: 20 noviembre 2025, 9:47 am | Expedición: 20 de noviembre de 2025

 ELECCION SECRETARIO GENERAL 2026
Constancia publicacion resultados definicion escoba
CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN Es FIJADO y se publica por el término mínimo de un (1) días en lugar visible de
la cartelera general del Concejo, hoy dieciocho (18) de noviembre de 2025, a las 8:00 a.m. la
Publicación: 19 noviembre 2025, 11:16 am | Expedición: 18 de noviembre de 2025

 ELECCION SECRETARIO GENERAL 2026 RESOLUCIONES
RESOLUCION No.185 del 18 de noviembre de 2025
"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE
ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2025 PARA PROVEER EL CARGO
DE SECRETARIO
Publicación: 19 noviembre 2025, 11:18 am | Expedición: 18 de noviembre de 2025

 ELECCION SECRETARIO GENERAL 2026
Constancia publicacion resultados estadística y operacional
CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN Es FIJADO y se publica por el término mínimo de un (1) días en lugar visible de
la cartelera general del Concejo, hoy quince (15) de noviembre de 2025, a las 10:00 a.m. la
Publicación: 19 noviembre 2025, 10:28 am | Expedición: 18 de noviembre de 2025

 RESOLUCIONES ELECCION SECRETARIO GENERAL 2026
RESOLUCION No.186 DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2025
"POR MEDIO DE LA CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DE LA PRUEBA DE VALORACIÓN DE
ESTUDIOS Y EXPERIENCIA DENTRO DE LA CONVOCATORIA PUBLICA No. 001 DE 2025 PARA PROVEER EL CARGO
DE SECRETARIO
Publicación: 19 noviembre 2025, 10:23 am | Expedición: 18 de noviembre de 2025

 ELECCION SECRETARIO GENERAL 2026
constancia de publicacion
CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN Es FIJADO y se publica por el término mínimo de un (1) días en lugar visible de
la cartelera general del Concejo, hoy catorce (14) de noviembre de 2025, a las 9:00 a.m. la
Publicación: 14 noviembre 2025, 11:47 am | Expedición: 14 de noviembre de 2025

 ELECCION SECRETARIO GENERAL 2026 RESOLUCIONES
RESOLUCION No.184 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
"POR MEDIO DE LA CUAL SE ESTABLECE EL LISTADO DEFINITIVO DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS
PARA PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA PROVISIÓN DEL CARGO DE SECRETARIO GENERAL Y
SE DICTAN
Publicación: 14 noviembre 2025, 11:11 am | Expedición: 14 de noviembre de 2025

 ELECCION SECRETARIO GENERAL 2026
Constancia de subsemanaciones recibidas
Constancia de subsemanaciones recibidas
Publicación: 14 noviembre 2025, 8:41 am | Expedición: 12 de noviembre de 2025

ANEXOS INFORME DE GESTIÓN

Nombre NICOLAS MAURICIO
CARDOSOPERDOMO

Cedula 1.082.216.377

ANEXO 2

REALICE LA TRANSMISIÓN DE LAS DIFERENTES SESIÓN ORDINARIAS DEL MES DE AGOSTO, SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE Y DEMAS PUBLICACIONES EN LA PAGINA DE FACEBOOK OFICIAL DE ESTA CORPORACIÓN

noviembre de 2025



ANEXOS INFORME DE GESTIÓN

Nombre NICOLAS MAURICIO
CARDOSOPERDOMO

Cedula 1.082.216.377

ANEXO 3

REALICE LA ELAVORACION DE LAS DIFERENTES RESOLUCION ADMINISTRATIVAS Y DE PAGO DE HONORARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL PREIODO ESTIPULADO DE ESTE INFORME

RESOLUCION No 150 ponente 21 WILLIAM	4/11/2025 2:28 p. m.	Documento de Mi...	338 KB
RESOLUCION No 151 ponente 22 HAMINTON	4/11/2025 11:46 a. m.	Documento de Mi...	338 KB
RESOLUCION No 152 ponente 23 PILAR - copia	4/11/2025 9:46 a. m.	Documento de Mi...	338 KB
RESOLUCION No 153 Acepta Impedimento	4/11/2025 11:25 a. m.	Documento de Mi...	324 KB
RESOLUCIÓN No 154 traslado	4/11/2025 3:38 p. m.	Documento de Mi...	349 KB
RESOLUCIÓN No 155 traslado	4/11/2025 3:38 p. m.	Documento de Mi...	349 KB
RESOLUCION No 156 EXALTACION	11/11/2025 12:06 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 157 EXALTACION	11/11/2025 12:14 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 158 EXALTACION	11/11/2025 12:08 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 159 EXALTACION	11/11/2025 11:07 a. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 160 EXALTACION	11/11/2025 12:09 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 161 EXALTACION	11/11/2025 12:10 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 162 EXALTACION	11/11/2025 12:10 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 163 EXALTACION	11/11/2025 12:11 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 164 EXALTACION	11/11/2025 12:11 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 165 EXALTACION	11/11/2025 12:12 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 166 EXALTACION	11/11/2025 12:12 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 167 EXALTACION	11/11/2025 12:19 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 168 EXALTACION	11/11/2025 12:15 p. m.	Documento de Mi...	379 KB
RESOLUCION No 169 EXALTACION	11/11/2025 12:17 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 170 EXALTACION	11/11/2025 12:19 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 171 EXALTACION	11/11/2025 12:18 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 172 EXALTACION	11/11/2025 12:20 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 173 EXALTACION	11/11/2025 12:20 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 174 EXALTACION	11/11/2025 12:19 p. m.	Documento de Mi...	378 KB
RESOLUCION No 175 reglamenta convocatoria eleccion secretario	6/11/2025 9:35 a. m.	Documento de Mi...	3.531 KB
RESOLUCION No 176 integra comision especial acreditacion documental	7/11/2025 9:41 a. m.	Documento de Mi...	320 KB
RESOLUCION No 176 integra comision especial acreditacion documental	7/11/2025 9:42 a. m.	Microsoft Edge P...	255 KB
RESOLUCION No 177 ponente 24 ANDREA	7/11/2025 5:41 p. m.	Documento de Mi...	339 KB
RESOLUCION No 178 ponente 25 DUVAN	7/11/2025 5:41 p. m.	Documento de Mi...	338 KB
RESOLUCION No 178 ponente 25 DUVAN	7/11/2025 5:41 p. m.	Documento de Mi...	338 KB
RESOLUCION No 179 Pago Afiliacion	11/11/2025 9:03 a. m.	Documento de Mi...	364 KB
RESOLUCIÓN No 180 pilar	12/11/2025 2:46 p. m.	Documento de Mi...	336 KB
RESOLUCIÓN No 181 william	12/11/2025 2:52 p. m.	Documento de Mi...	337 KB
RESOLUCIÓN No 182 jorge	12/11/2025 4:15 p. m.	Documento de Mi...	337 KB
RESOLUCION No 183 lista PELIMINAR de aspirantes admitidos.	13/11/2025 2:16 p. m.	Documento de Mi...	319 KB
RESOLUCION No 184 lista definitiva de aspirantes admitidos	14/11/2025 10:44 a. m.	Documento de Mi...	324 KB
RESOLUCION No 185 resultados estudios y experiencia	15/11/2025 10:17 a. m.	Documento de Mi...	150 KB
RESOLUCION No 186 Resolucion resultados definitivos estudios y experiencia	18/11/2025 10:10 a. m.	Documento de Mi...	317 KB
RESOLUCION No 187 ampliacion ponente 25 DUVAN	19/11/2025 3:27 p. m.	Documento de Mi...	337 KB
RESOLUCION No 188 resultados preliminar entrevista	20/11/2025 9:19 a. m.	Documento de Mi...	325 KB
RESOLUCION No 189 resultados definitivos entrevista	26/11/2025 7:38 a. m.	Documento de Mi...	325 KB
RESOLUCION No 190 conforma lista elegibles y terna	26/11/2025 8:17 a. m.	Documento de Mi...	150 KB

ANEXOS INFORME DE GESTIÓN

Nombre NICOLAS MAURICIO
CARDOSOPERDOMO

Cedula 1.082.216.377

ANEXO 4

REALICE BÚSQUEDAS, ENTREGA Y ARCHIVO DE DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN LAS CARPETAS RESPECTIVAS DEL ARCHIVO DEL CONCEJO DE BARAYA.



NICOLAS MAURICIO CARDOSO PERDOMO

C.C.:1.082.216.377

DIGITALIZACIÓN DEL ARCHIVO DEL CONCEJO MUNICIPAL



HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

NICOLAS MAURICIO CARDOSO
PERDOMO

Identificado con CC 1082216377

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta Ahorros, radicado(a) en la oficina BOSA, con las siguientes características:

Cuentamiga

Número:	24113265367
Fecha de apertura:	6 de Abril de 2022
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a quien pueda interesar, realizada en el Canal Digital de la ciudad de Bogotá, el día Viernes, 28 de Noviembre de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva